



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

1534 Bitácora: 23/G1-0041/03/23
Oficio N°: 03/ARRN/0619/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 31 de marzo de 2023

EJIDO LA ESPERANZA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Marzo de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/0363/2021 de fecha 08 de Marzo de 2021 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
LA ESPERANZA, Jose Maria Morelos, P-23-006-ELE-001/20, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bursera simaruba</i> , (Chaca), 137.800 Metros cúbicos rollo	8	155	162	26240155	26240162
LA ESPERANZA, Jose Maria Morelos, P-23-006-ELE-001/20, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Simarouba amara</i> , (Marupa), 3.916 Metros cúbicos rollo	1	163	163	26240163	26240163
LA ESPERANZA, Jose Maria Morelos, P-23-006-ELE-001/20, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Brosimum alicastrum</i> , (Ramón), 11.327 Metros cúbicos rollo	2	164	165	26240164	26240165
LA ESPERANZA, Jose Maria Morelos, P-23-006-ELE-001/20, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 42.466 Metros cúbicos rollo	6	166	171	26240166	26240171
LA ESPERANZA, Jose Maria Morelos, P-23-006-ELE-001/20, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , (Tzalam), 25.658 Metros cúbicos rollo	3	172	174	26240172	26240174
LA ESPERANZA, Jose Maria Morelos, P-23-006-ELE-001/20, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 5.438 Metros cúbicos rollo	1	175	175	26240175	26240175
LA ESPERANZA, Jose Maria Morelos, P-23-006-ELE-001/20, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Piscidia piscipula</i> , (Jabín), 21.552 Metros cúbicos rollo	4	176	179	26240176	26240179
LA ESPERANZA, Jose Maria Morelos, P-23-006-ELE-001/20, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 23.068 Metros cúbicos rollo	4	180	183	26240180	26240183
LA ESPERANZA, Jose Maria Morelos, P-23-006-ELE-001/20, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Caesalpinia platyloba</i> , (Chacté viga), 4.359 Metros cúbicos rollo	1	184	184	26240184	26240184
LA ESPERANZA, Jose Maria Morelos, P-23-006-ELE-001/20, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Simira salvadorensis</i> , (Palo de rosa), 6.961 Metros cúbicos rollo	2	185	186	26240185	26240186
LA ESPERANZA, Jose Maria Morelos, P-23-006-ELE-001/20, madera	1	187	187	26240187	26240187





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/G1-0041/03/23
Oficio N°: 03/ARRN/0619/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 31 de marzo de 2023

motoaserrada secundarios, Brosimum alicastrum, (Ramón), 2.124 Metros cúbicos					
LA ESPERANZA, Jose Maria Morelos, P-23-006-ELE-001/20, madera motoaserrada secundarios, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 7.962 Metros cúbicos	2	188	189	26240188	26240189
LA ESPERANZA, Jose Maria Morelos, P-23-006-ELE-001/20, madera motoaserrada secundarios, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , (Tzalam), 4.811 Metros cúbicos	2	190	191	26240190	26240191
LA ESPERANZA, Jose Maria Morelos, P-23-006-ELE-001/20, madera motoaserrada secundarios, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 1.020 Metros cúbicos	1	192	192	26240192	26240192
LA ESPERANZA, Jose Maria Morelos, P-23-006-ELE-001/20, madera motoaserrada secundarios, <i>Piscidia piscipula</i> , (Jabin), 4.041 Metros cúbicos	2	193	194	26240193	26240194
LA ESPERANZA, Jose Maria Morelos, P-23-006-ELE-001/20, Madera motoaserrada, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 4.325 Metros cúbicos	3	195	197	26240195	26240197
LA ESPERANZA, Jose Maria Morelos, P-23-006-ELE-001/20, Madera motoaserrada, <i>Caesalpinia platyloba</i> , (Chacté viga), 0.817 Metros cúbicos	1	198	198	26240198	26240198
LA ESPERANZA, Jose Maria Morelos, P-23-006-ELE-001/20, Madera motoaserrada, <i>Simira salvadorensis</i> , (Palo de rosa), 1.305 Metros cúbicos	1	199	199	26240199	26240199
LA ESPERANZA, Jose Maria Morelos, P-23-006-ELE-001/20, madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 850.000 Metros cúbicos rollo	40	200	239	26240200	26240239
LA ESPERANZA, Jose Maria Morelos, P-23-006-ELE-001/20, carbón vegetal, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 152,552.440 Kilogramos	12	240	251	26240240	26240251

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA

C. MARÍA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
VILLA
EL MOVIMIENTO DEL PUEBLO

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

1534

Bitácora: 23/G1-0041/03/23
Oficio N°: 03/ARRN/0619/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 31 de marzo de 2023

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. MARÍA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.-Presente
Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad.
Minutario

MGER /YMG/SPA

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL



ESTADO DE
QUINTANA ROO

